

2.8 SECTOR RURAL

Las políticas agroalimentarias en esta administración están alineadas para que las actividades que se realizan en el campo y mares transiten hacia la modernidad en sinergia con otras actividades no agropecuarias del medio rural, a efecto de que los productores del sector: produzcan alimentos suficientes y de calidad para las familias mexicanas, alcancen niveles competitivos y posicionen sus productos en los mercados nacional e internacional, y enfrenten los retos y oportunidades que implican los cambios tecnológicos, la biotecnología y la tendencia mundial hacia la producción de bioenergéticos bajo principios de sustentabilidad.

- El **presupuesto** modificado anual autorizado al mes de julio a la SAGARPA ascendió a 58 469.2 millones de pesos, que en términos reales significa un incremento de 15.8% respecto a lo ejercido en 2006. Destaca la mayor asignación de recursos a los programas de la Alianza para el Campo y de Desarrollo Pesquero, con aumentos de 36.4% y 52.8% real^{1/} respecto al ejercicio total en 2006.

PRESUPUESTO DE LA SAGARPA, 2000-2007

(Millones de pesos)

Programas	Datos anuales								Enero-Julio		
	Observado							Estima- ción 2007 ^{2/}	2006	2007	Var. (%) real anual ^{3/}
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006				
Total	24 713.7	32 405.4	34 299.0	40 169.5	41 455.8	46 279.0	48 779.0	58 469.2	33 043.7	33 690.0	-2.0
PROCAMPO	10 378.8	11 004.6	11 850.5	13 110.7	13 811.7	14 167.6	15 024.5	15 906.3	11 233.6	11 649.1	-0.4
Alianza para el Campo	2 656.0	4 046.4	6 438.4	6 555.4	7 059.1	7 234.0	6 269.7	8 852.3	4 314.0	2 878.4	-35.9
Apoyos a la Comercialización	3 049.9	5 235.2	4 440.2	5 698.9	5 549.4	6 331.3	7 119.4	7 366.6	4 494.5	4 082.0	-12.7
Desarrollo Pesquero		199.2	411.3	784.2	313.1	232.6	235.0	371.6	168.6	136.4	-22.2
Otros ^{1/}	8 629.0	11 920.0	11 158.6	14 020.3	14 722.5	18 313.5	20 130.4	25 972.4	12 833.0	14 944.1	11.9

^{1/} Incluye entre otros, Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas; Fondo para Atender a la Población Rural; Fondo de Apoyo a las Organizaciones Sociales; Agropecuarias y Pesqueras, Adecuación de Derechos de Uso del Agua; PIASRE; Sistema Financiero Rural; PROGAN; Fondo de Contingencias Climatológicas; sanidades, investigación, docencia, y gastos de operación.

^{2/} Se refiere al presupuesto modificado anual autorizado a julio.

^{3/} Las variaciones reales se calcularon con base al INPC para el periodo enero-julio = 1.0405.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- La SAGARPA promueve un ambiente de cercanía y cooperación con los gobiernos locales y productores organizados con el fin de coordinar la instrumentación de políticas agropecuarias y pesqueras consensuadas que fomenten el desarrollo productivo en el medio rural.
 - De enero a mayo de 2007 se desarrolló una estrategia de concertación con las entidades federativas, estableciéndose convenios entre la federación y los estados para asignar recursos presupuestarios y fomentar las actividades agropecuarias y pesqueras.
 - Mediante estos convenios se estableció el compromiso para canalizar al campo y mares mexicanos la cantidad de 47 829 millones de pesos, de los que el 86.7% lo aportará la Federación, el 12.6% los gobiernos de los estados y el 0.7% los municipios.
- Después de 16 años que no se actualizaba el **Censo Agropecuario**, el 14 de junio de 2007 se llevó a cabo el arranque nacional del Censo Agropecuario 2007, que comprende el levantamiento de la información del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, y del IX Censo Ejidal. Los resultados del Censo nos dirá cuál es la situación productiva, cuáles son las necesidades y cuál es la circunstancia legal que tiene la tierra de más de 9 millones de predios; brindarán el sustento y las herramientas necesarias para la toma de decisiones y darán lugar a la evaluación de las políticas públicas que, en el pasado reciente, se han venido aplicando en forma directa o indirecta, en el ámbito agropecuario y forestal.
 - La trascendencia de este importante instrumento para la planeación, se fundamenta en que reviste el carácter de fuente única que le confiere la inclusión de todas las unidades de producción agropecuaria existentes en el territorio nacional.
 - El Censo Agropecuario 2007 pondrá en manos de los distintos niveles de gobierno, de los investigadores y científicos y de la sociedad en su conjunto, un notable volumen de datos actualizados sobre el medio

^{1/} Las variaciones anuales en términos reales se calcularon con base en el índice de precios implícitos del PIB 2007 = 100: 1.035.

rural y en particular para aspectos clave de la situación que prevalece en el campo mexicano de manera que se podrá disponer de una panorámica sectorial realista y de alto potencial estratégico.

- Sus resultados constituirán la columna vertebral de la infraestructura estadística básica del sector rural, para efectuar enfoques distintos sobre el campo, con repercusiones sustantivas tanto en los aspectos sociales como en los económicos, en un contexto que tomará como punto de partida el desarrollo rural sustentable.

2.8.1 DESARROLLO HUMANO Y PATRIMONIAL DE LOS MEXICANOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES Y COSTERAS

En el medio rural habita el 37% de la población total del país, que se encuentra diseminada en 187 604 localidades rurales menores a 15 mil habitantes. Una importante proporción de esta población vive en condiciones de pobreza y marginación.

- Se busca integrar a las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional, promoviendo con los **programas de impulso al desarrollo rural**, la atención especial a grupos y regiones prioritarias del país mediante un conjunto de apoyos orientados a coadyuvar, crear y consolidar microempresas productivas y de servicios que generen alternativas de empleo rural y favorezcan la recuperación de los recursos naturales, así como a apoyar a productores que enfrentan problemas por contingencias climatológicas y de mercado.
 - Con el **Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)**, a partir de este año se ha fortalecido el apoyo para la diversificación de los proyectos de producción y servicios, así como los que incrementen el valor agregado de la producción primaria en poblaciones rurales marginadas, con el fin de elevar el desarrollo patrimonial y mejorar los ingresos de los productores. En 2007 se cuenta con un presupuesto de 1 544 millones de pesos para apoyar la ejecución de 13 389 proyectos productivos. Al mes de julio se ejercieron 383 millones de pesos, para la atención de 3 312 proyectos en beneficio de 36 400 habitantes del medio rural.
 - Al **Programa de Desarrollo de Capacidades del Medio Rural (PRODESCA)** se le asignó un presupuesto de 352 millones de pesos para apoyar a 150 mil unidades de producción rural (UPR) con servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación. De enero a julio se atendieron 37 mil UPR, con un ejercicio de 156 millones de pesos. Los beneficios del programa se reflejan en la calidad del diseño de los proyectos que se presentan para apoyos de inversión, así como en el incremento del ingreso de los productores con proyectos en operación, como resultado de la capacitación, la asesoría y la consultoría profesional que proporciona una red de alrededor de 10 mil prestadores de servicios profesionales acreditados.
 - **Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)**. Para el año de 2007 se tiene un presupuesto autorizado de 366.3 millones de pesos, en estos primeros siete meses del año se ejercieron 161.4 millones de pesos, en beneficio de 39 253 productores.
 - Dentro de las acciones emprendidas por este programa sobresale la consolidación de los espacios de participación social como son los Consejos de Desarrollo Rural, mismos que permitirán dinamizar la estrategia de desarrollo rural municipal, para estar en condiciones de hacer una ejecución adecuada del programa de desarrollo rural municipal de manera participativa, tal como lo establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 - Se ha apoyado la actualización de 340 Planes de Desarrollo Rural Sustentable conjuntamente con los consejos municipales de Desarrollo Rural Sustentable, en beneficio del mismo número de municipios, lo que servirá para priorizar sus proyectos productivos.
 - Por su parte, el **Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)** cuenta con una asignación presupuestal autorizada por 561.8 millones de pesos para apoyar bajo la metodología PESA-FAO^{1/} 36 regiones marginadas mediante 38 Agencias de Desarrollo Rural (ADR) de los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, las cuales están promoviendo proyectos integrados de desarrollo comunitario, y fortaleciendo la gestión local y la coordinación interinstitucional. Adicionalmente, el PESA atenderá el desarrollo comunitario de otras 13 entidades federativas, para lo cual se han transferido, hasta el mes de agosto, recursos por 144 millones de pesos del PRODESCA, 217 millones del PAPIR y 32 millones del PROFEMOR.

1/ La metodología PESA-FAO tiene el propósito de desarrollar capacidades para la reducción de pobreza (alimentaria, de capacidades y patrimonial) en la población que vive en comunidades de alta marginación a través de agencias de desarrollo rural que promuevan, de manera participativa el desarrollo microrregional por medio de proyectos integrados, gestión local y de coordinación institucional.

- Mediante la firma de convenios de coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se formularon 383 **Programas Municipales de Capacitación Rural Integral** (PMCRI), y se ejecutaron 5 663 acciones en las que participaron 63 instituciones públicas, privadas y sociales, que atendieron los requerimientos de capacitación en materia de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios; la formación para la vida y el trabajo, liderazgo y formación ciudadana, la protección y conservación de recursos naturales y la reforestación, así como el fortalecimiento de los consejos municipales de desarrollo rural para la participación ciudadana y la organización social y económica de 110 318 pobladores rurales, de las regiones de alta y muy alta marginación a través del Sistema Nacional de Capacitación Rural Integral (SINACATRI).
- Al **Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas** (FAPRACC), se asignó un monto anual de 307.4 millones de pesos, de los cuales al mes de julio se autorizó la entrega de 277.4 millones de pesos para apoyar contingencias climatológicas en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Zacatecas y el Distrito Federal, beneficiando a 68 420 productores agrícolas y pecuarios tenedores de 102 mil hectáreas y 6 499 unidades animal, así como para la contratación de seguros catastróficos que permitieron proteger una superficie de 2.5 millones de hectáreas y 1.3 millones de cabezas de ganado.
- El **Fondo de Estabilización, Fortalecimiento y Reordenamiento de la Cafecultura** garantiza un ingreso objetivo al productor de café, con apoyos cuando el precio internacional del aromático está por debajo de los 85 dólares por quintal y con recuperaciones si el precio es mayor a los 100 dólares por quintal. Durante los primeros siete meses de 2007, no se ejercieron recursos del fondo en virtud de que el precio internacional del café ha sido mayor a los 100 dólares por quintal, por el contrario se logró recuperar recursos por 67.1 millones de pesos por parte de los productores, que sumados al saldo a diciembre de 2006 más los productos financieros, hacen un total de 338 millones de pesos.
- El **Programa de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios** (FOMAGRO) fomenta el desarrollo de agronegocios nuevos o ya constituidos. Se le autorizó un presupuesto de 816.4 millones de pesos y al mes de julio se han destinado apoyos por un monto de 321 millones de pesos, que han permitido atraer inversiones complementarias por 1 436 millones de pesos, en beneficio de 135 agronegocios, de los cuales 77 son hortofrutícolas (selección, empaque, acopio y enfriamiento), 15 empacadoras de carne y rastros Tipo Inspección Federal (TIF), seis de procesamiento de lácteos, cinco de granos y 32 proyectos para fomento de otro tipo de actividades agropecuarias orientadas a servicios y fortalecimiento de la actividad pesquera, por las características de las empresas apoyadas se clasifican como medianas.
 - Al concluir el presente ejercicio fiscal 2007, se estima atender 430 proyectos, con una inversión total de 4 016.9 millones de pesos, de los cuales 816.4 millones corresponden a recursos del FOMAGRO y 3 200.5 millones a inversiones inducidas. Los apoyos destinados, permitirán modernizar tecnológicamente la infraestructura para realizar el acopio, selección, transformación e incorporar valor agregado a la producción, buscando el incremento de la productividad, rentabilidad y competitividad de las unidades productivas y su acceso a los mercados. Entre los beneficios inmediatos resalta la generación de 11 205 empleos directos.
- Con el **Programa Nacional de Microcuencas** se promueve el desarrollo local con enfoque territorial, a través de un proceso participativo en la planeación, gestión y acción de los propios habitantes de las poblaciones localizadas en las microcuencas. A este programa se destinaron 101.2 millones de pesos en 2007. De enero a julio de 2007 se llevó el seguimiento de 1 262 microcuencas con Plan Rector de Producción y Conservación (PRPC)^{1/} y se inició la elaboración de 204 nuevos PRPC en igual número de microcuencas, cuya cobertura abarca a 331 municipios y más de cinco mil localidades.
- Mediante el **Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor** (FTJER), se brinda capacitación a los jóvenes en materia empresarial, ambiental, agraria y de desarrollo humano, a fin de que adquieran el conocimiento y las habilidades para desarrollar sus propias empresas productivas. Para 2007, el programa dispondrá de 465.4 millones de pesos, los cuales serán canalizados para apoyar proyectos productivos en 464 núcleos agrarios en los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas, así como la población acreditada por el programa en años anteriores.
 - En el primer componente denominado Instalación del Joven Emprendedor Rural, se brindan apoyos para la instalación de proyectos escuela, con lo cual se desarrollan las habilidades técnico productivas y

^{1/} Instrumento básico de planeación y acción participativa para el desarrollo de programas y proyectos de rehabilitación, protección y fomento de los recursos naturales, en los cuales se promueve la concurrencia de recursos públicos y privados y de organizaciones no gubernamentales para propiciar el desarrollo comunitario.

de negocios para crear agroempresas. Para 2007 se tiene proyectado atender 93 proyectos escuela; en tanto que para el segundo componente denominado Fondo de Tierras y Proyectos Agroempresariales se programó brindar financiamiento a 500 proyectos. El arranque formal del programa inició a partir de la segunda quincena del mes de agosto.

- El Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural tiene un componente denominado “Incentivos para el Adulto Mayor” que permite facilitar el relevo generacional de los núcleos agrarios mediante el apoyo a los adultos mayores que participan en el programa vendiendo sus derechos parcelarios a jóvenes emprendedores rurales para el establecimiento de los proyectos agroempresariales.
- El **Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA)** es un programa que ofrece capacitación y apoyo económico (subsidio) a Grupos de hombres y mujeres que no hayan sido beneficiados por algún programa del Gobierno Federal, que vivan en núcleos agrarios y que no tengan tierras, para que puedan desarrollar proyectos productivos en su comunidad, en beneficio de los “Grupos” y sus familias, fomentando actividades que disminuyan la presión social sobre la tierra e incrementando la capacidad competitiva de los habitantes de núcleos agrarios. Este programa tiene una cobertura nacional y este año tiene como meta apoyar a 10 268 beneficiarios.
- El **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)** es un programa que ofrece capacitación y apoyo económico (subsidio) para que las mujeres del sector agrario puedan desarrollar proyectos productivos en su comunidad, mediante la creación de grupos de trabajo, cuyo objetivo principal es el de promover la integración económica-productiva de las mujeres del sector agrario, fomentando la generación de la ocupación productiva y para mejorar su calidad de vida, la de sus familias y de sus comunidades. Este programa tiene una cobertura nacional y este año se tiene como meta apoyar a 24 993 beneficiarias.
 - Para 2007 se autorizó un presupuesto conjunto de 1 157.7 millones de pesos para apoyar 3 381 proyectos en beneficio de 35 261 productores. Al mes de agosto se está operando la fase inicial de los programas que consiste en el registro, recepción y selección de los apoyos.

FAPPA Y PROMUSAG: RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y BENEFICIARIOS, 2006-2007

Programa	2006	2007 ^{1/}
FAPPA		
Recursos canalizados (Millones de pesos)	245.0	587.7
Número de proyectos apoyados	490	604
Número de beneficiarios	8 330	10 268
PROMUSAG		
Recursos canalizados (Millones de pesos)	439.2	570.0
Número de proyectos apoyados	2 440	2 777
Número de beneficiarios	21 960	24 993

^{1/} Se refiere a la meta anual.

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

2.8.2 MAYOR INGRESO DE LOS PRODUCTORES, MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS

Para responder al reto de incrementar los ingresos de los productores y elevar su calidad de vida, la presente administración se ha propuesto acrecentar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias y pesqueras, con base en un enfoque integral y sustentable orientado a impulsar actividades productivas rentables con la instrumentación de programas que incentiven la capitalización, la creación y consolidación de empresas y el fortalecimiento de las capacidades de los productores del campo.

PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO

El gobierno actual dispuso continuar y fortalecer el Programa de Apoyos Directos al Campo hasta el término de su gestión debido al gran impacto social y económico que genera su ejecución. Actualmente se encuentra en proceso el diseño del nuevo esquema de apoyos para una distribución más equitativa de los recursos que de preferencia a los productores vulnerables, con una operación más eficiente y oportuna en la entrega de los recursos.

- El presupuesto 2007, modificado al mes de julio asciende 15 906.3 millones de pesos, de los que el 90.1% corresponde al PROCAMPO Tradicional y el 9.9% al PROCAMPO Capitalizable. Con estos recursos se atiende anualmente a un padrón de 2.8 millones de productores poseedores de 13.9 millones de hectáreas.

- De enero a julio de 2007, a través del PROCAMPO Tradicional se entregaron 10 758.6 millones de pesos para apoyar 10.2 millones de hectáreas pertenecientes a 2.2 millones de productores.
 - Del total de productores beneficiados con estos recursos, el 70% corresponde a **productores con predios de hasta cinco hectáreas**, cuya siembra depende del temporal y la producción es de autoconsumo. A estos beneficiarios se les hizo entrega de los apoyos antes de la siembra, con una cuota preferente de 1 160 pesos por hectárea equivalente a 100 dólares americanos. Es importante destacar que, alrededor del 8% de los 2.2 millones de productores, poseen una superficie menor a una hectárea
 - Las **entidades federativas** con el mayor número de productores beneficiados por el PROCAMPO son Oaxaca, Chiapas, México, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Guanajuato, Michoacán y Jalisco, que en conjunto concentran el 61% del total de beneficiarios del programa.
 - Con relación al esquema de operación denominado **PROCAMPO Capitalizable**, se impulsa la capitalización de los productores mediante el acceso a créditos garantizados con los recursos del programa. En el periodo de enero a julio de 2007 se logró una colocación crediticia de 7.2 millones de pesos, lo que permitió detonar 151 proyectos productivos para una superficie de 3.9 miles de hectáreas. Adicionalmente, en el mismo periodo se ejercieron 890.3 millones de pesos para el pago de capital e intereses de los créditos colocados desde el inicio del programa.

INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS

- Actualmente se encuentran en operación, con base en planes rectores para la competitividad, 35 **cadenas productivas agrícolas**, siendo la correspondiente a la piña la última que se constituyó, mismas que representan más del 60% del valor de la producción agrícola nacional. Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la organización de los sistemas producto constituidos, en el periodo enero-julio de 2007 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - En los 31 estados y el Distrito Federal se continuó con el programa de capacitación de los sistemas producto en las áreas de elaboración, gestión y evaluación de proyectos. Asimismo, se tiene contratado un facilitador por estado para dar atención, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes rectores de sistemas producto en donde se establecen las acciones para incrementar su productividad y competitividad. A la fecha se han atendido 237 sistemas producto estatales y 29 nacionales.
 - Para asegurar una adecuada operación de los comités sistemas producto nacionales se continuó con la entrega de apoyos para la creación y/o actualización de páginas *web*, la profesionalización de los comités mediante el apoyo para la contratación de servicios profesionales que le dan el acompañamiento a la operación de los sistema producto, la realización de estudios específicos de competitividad y el apoyo logístico para la realización de eventos de capacitación, planeación y seguimiento, que ha permitido un mejor direccionamiento de los esfuerzos para cumplir con los planes rectores de competitividad. Con este propósito se destinaron 35.8 millones de pesos a 21 comités sistema producto agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas nacionales que son operados a través de FIRCO.
 - Para atender los problemas estructurales que limitan el desarrollo de los sistemas producto y aprovechar áreas de oportunidad, a través del Programa de Apoyos a la Competitividad por ramas de producción se apoyará el desarrollo de proyectos para 22 sistemas producto con una inversión federal de 926.7 millones de pesos.
 - Hasta el mes de junio se han publicado cuatro normas mexicanas de calidad (nopal verdura, papaya, naranja e inocuidad de los alimentos), con lo cual se cuenta con un total de 33, lo que ha permitido un mejor ordenamiento en la comercialización de productos agrícolas al establecer estándares de calidad y mayores ingresos para los productores. Esto significa que el 57% de los sistemas producto integrados disponen de normas mexicanas de calidad.
 - Se apoyó a organizaciones de productores para su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de tres marcas colectivas para los sistemas producto frijol, chile chipotle y algodón, que sumadas a las registradas en el periodo 2003-2006 hacen un total de 19 marcas colectivas, con lo que el 34% de los sistemas producto integrados cuentan con al menos una marca colectiva, con la cual distinguen las ventajas de sus productos y les permite competir mejor en los mercados.
- Con objeto de impulsar la operación ordenada de las **cadenas productivas pecuarias**, en los primeros siete meses se ejecutaron las siguientes acciones más representativas:
 - A efecto de facilitar el acceso de los productores a los apoyos y potenciar sus impactos en la planta productiva, se modificaron las reglas de operación del Programa de Fomento Ganadero de la Alianza

para el Campo, considerando las propuestas de gobiernos estatales y organizaciones de productores, con lo cual se inició la selección y capacitación de facilitadores que orientarán la constitución de nuevos comités estatales y serán responsables de elaborar los Planes Rectores tanto de esos comités, como de los nacionales.

- Para mejorar la interacción de medianos productores porcícolas organizados e industria de la transformación, se apoyaron foros de negocios en los que se establecieron mejores condiciones de compraventa mediante apoyos a las coberturas de precios de ganado porcino en pie, con lo que se les asegura un ingreso rentable.
- En las cadenas de apicultura se apoyó la incorporación de 8 837 productores al Programa de Rastreabilidad de Miel, con lo que se ha logrado mejorar el precio de venta de su producto. Adicionalmente, se apoyaron mesas de negociaciones, en las que se comercializaron directamente 682 toneladas de miel, con valor aproximado a los 17 millones de pesos, con destino a los Estados Unidos de América y la Unión Europea. Se estima que las exportaciones totales de miel en 2007 alcancen un volumen de 25 500 toneladas en beneficio de 2 500 apicultores.
- En la integración y fortalecimiento de las **cadenas productivas acuícolas y pesqueras** destacan las siguientes acciones:
 - Se apoyó la ejecución de 470 proyectos productivos de acuicultura, maricultura y pesca por un monto de 230.9 millones de pesos; 638 proyectos de inversión en pequeña escala (Programa Nacional de Acuicultura Rural-PRONAR-) por un monto de 55.1 millones de pesos y para la elaboración de 171 Planes de Acción para el ordenamiento de la actividad acuícola y pesquera por un monto de 133.3 millones de pesos. Se estima que con estos proyectos se benefició a 11 800 de productores y sus familias.
 - Se conformaron los consejos nacionales de tilapia, calamar y trucha, integrando a más de 315 unidades productivas de los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California Sur, Estado de México, Jalisco, Veracruz, Tabasco, Michoacán, Colima, Puebla y Yucatán. Con esta medida los agentes de las cadenas productivas conforman organismos representativos para gestionar la atención de problemáticas comunes ante entidades públicas y/o privadas.
 - En el presente año se inició el Programa de Apoyo a Enlaces Comerciales mediante el cual se concertaron 114 enlaces comerciales entre productores y compradores, lo que permitió disminuir la intermediación y mejorar los precios al productor mediante la colocación de una oferta consolidada de más de 18 mil toneladas de producto de tilapia, bagre, ostión, langosta, pelágicos menores, calamar, camarón, abulón y trucha.
 - Se apoyó la realización de la primera exposición exclusiva de pescados y mariscos en México, “PESCAMAR”, en la que participaron 21 comités sistema producto de todo el país, quienes exhibieron sus productos y presentaron sus avances en materia de calidad, inocuidad y valor agregado. Los 12 mil visitantes que asistieron eran dueños y representantes de cadenas comerciales, restaurantes, hoteles y comedores industriales, por lo que esta acción tendrá un alto impacto en el fomento al consumo de pescados y mariscos del país, incrementando la demanda y fortaleciendo la imagen ante el comprador final.

PLAN EMERGENTE PARA LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ, FRIJOL, CAÑA DE AZÚCAR Y LECHE

- Ante la conclusión del proceso de desgravación arancelaria en enero de 2008 en el marco del TLCAN, el Ejecutivo Federal anunció el 23 de febrero de 2007 las acciones que se impulsarán para elevar la competitividad de las cadenas productivas de maíz, frijol, caña de azúcar y leche, cuyos avances más significativos en el periodo enero-julio son los siguientes:
 - Se estableció el **subprograma de apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol** de cinco hectáreas o menos (PROMAF), con un fondo de 3 131.5 millones de pesos para apoyar aproximadamente 1.4 millones de hectáreas con paquetes tecnológicos, acompañamiento técnico, infraestructura, y maquinaria y equipo.
 - El PROMAF apoya hasta el 60% de la garantía líquida en el proceso de adopción de nuevos paquetes tecnológicos.
 - En municipios y localidades de alta y muy alta marginación se otorgan apoyos directos para avío hasta por mil pesos por hectárea en maíz y 700 pesos por hectárea en frijol, para su aplicación según el paquete tecnológico aprobado.

- Al mes de julio se atienden 1 730 proyectos, con una superficie de 711 mil hectáreas, en beneficio de 115 mil productores, que implican una derrama económica de 880.5 millones de pesos. Se han liberado 593 millones de pesos para la atención de 339 mil hectáreas, lo que representa un avance del 47.7% respecto a las solicitudes recibidas.
- El **Fondo Nacional Mutualista de Productores de Maíz y Frijol** (FONAMU) posibilita la capitalización de las unidades productivas agrícolas, mediante el acceso a créditos garantizados con los recursos del fondo. Para 2007 la SAGARPA destinará 600 millones de pesos al FONAMU, lo que permitirá detonar una meta potencial de créditos de hasta 6 mil millones de pesos, en beneficio de 1.2 millones de hectáreas.
 - Este esquema se implementó a partir del 12 de junio de 2007, por lo que en virtud de lo avanzado del ciclo agrícola P-V 2007 se estima que su aplicación en dicho ciclo será muy limitada; no obstante los productores y sus organizaciones entregan la documentación necesaria para incorporarse al FONAMU, teniéndose en cartera alrededor de 21 mil hectáreas pertenecientes a 3 mil productores que requerirán apoyos del PROMAF por 10.5 millones de pesos, para detonar créditos por 105 millones de pesos. El mayor impacto del FONAMU se tendrá a partir del ciclo agrícola Otoño-Invierno 07/08, que iniciará a partir del próximo mes de octubre.
- Se inició el **Programa de Reversión Productiva de Frijol** en áreas de bajo potencial productivo en los estados de Durango, San Luis Potosí y Zacatecas, estimándose un avance de 150 mil hectáreas reconvertidas en beneficio de más de 14 mil productores, lo que significa un avance del 75% de lo programado para este año.
- El 24 de abril se anunció el **Programa Nacional de la Agroindustria Azucarera** con el objetivo de integrar una agroindustria integrada y competitiva que enfrente con éxito la competencia en el mercado norteamericano de edulcorantes y bioenergéticos, con productos de calidad provenientes de procesos rentables y sustentables, para lo cual se pretende lograr un crecimiento anual de 2.3% en la producción de caña de azúcar y lograr una mayor eficiencia en fábrica para crecer a un ritmo del 3.3% anual en la producción de azúcar. Se inició su instrumentación mediante la apertura de ventanillas para la recepción de proyectos de inversión en tecnificación del riego, adquisición de maquinaria y equipo para cosecha. A julio de 2007 se estaban atendiendo solicitudes por 17 millones de pesos para la constitución de FINCAS para la compra consolidada de insumos y se inició el levantamiento del padrón cañero en paralelo con el VIII Censo Agropecuario.
- Se consensaron acciones con las organizaciones de productores e industriales de la **leche**, a fin de desarrollar y consolidar esquemas de proveeduría, dentro de lo que sobresale el apoyo a la ordeña por contrato, a través del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, con una cobertura de 350 millones de litros: 150 millones de litros operados por SAGARPA y 200 millones de litros por LICONSA.

PRODUCTIVIDAD LABORAL

- Para mejorar la productividad laboral, de enero a julio de 2007 se atendieron 34 863 personas mediante 1 347 acciones de organización, capacitación y asistencia técnica. Destacan las siguientes acciones:
 - Para desarrollar capacidades de los agentes económicos de los sistemas producto prioritarios para el país se atendieron a 8 413 personas con 390 acciones de formación presencial, televisión educativa y paquetes pedagógicos audiovisuales, con un avance del 100% respecto de las metas programadas al mes de julio.
 - Se realizaron 230 acciones orientadas a la consolidación de los comités de los sistemas producto con la participación de 3 661 actores rurales, poniendo en marcha los programas y acciones de capacitación que los propios comités acordaron.
 - Para la difusión de temas estratégicos del sector se transmitieron cinco sesiones televisivas para asegurar la implementación de las mejores prácticas productivas y el cuidado del ambiente, en las que se registró un auditorio de 3 406 personas en 302 puntos de recepción del país. De acuerdo con los resultados de la evaluación emitida por el auditorio, el nivel de comprensión y aceptación de los temas tratados en las sesiones televisivas fue del 90 por ciento.
 - Para apoyar los procesos de desarrollo rural sustentable mediante la capacitación presencial y en línea, se realizaron 639 acciones dirigidas a 18 883 personas, con lo cual se fortalece la oferta de servicios profesionales en el medio rural.

ACCESO A INSUMOS COMPETITIVOS

- Para darle certidumbre a los productores nacionales en sus procesos de producción y facilitarles el acceso a insumos a precios competitivos, en 2007 se continuó con la operación del **fondo de compensación de costos a energéticos agrícolas**, cuyo avance en el periodo enero-julio es el siguiente:
 - Se apoyó hasta con dos pesos por litro la adquisición de 507 millones de litros de diesel, en beneficio de 228 mil productores usuarios de maquinaria agrícola y se apoyo también la compra de 241 millones de litros de diesel marino beneficiando a más de 18 mil armadores y acuicultores que realizan actividades de 2 509 embarcaciones e instalaciones acuícolas, lo que significó una erogación total de 1 495 millones de pesos.
 - Se destinaron 36.6 millones de pesos para apoyar hasta con un peso por litro para la adquisición de 45.4 millones de litros de gasolina magna marina, en beneficio de 40 mil pescadores ribereños que laboran en más de 18 mil lanchas pesqueras.
 - Con las tarifas eléctricas de estímulo 9CU (horario diurno) y 9N (horario nocturno) de 38 y 19 centavos por kilowatt/hora, respectivamente, se ha beneficiado a 81 mil productores que han obtenido ahorros por 1 260 millones de pesos.
 - Para las instalaciones acuícolas se otorga el 50% de descuento en las tarifas 02, 03, OM y HM (de baja y media tensión) en la factura antes del IVA, lo que ha significado un ahorro superior a los 24 millones de pesos en la operación de 214 instalaciones acuícolas ubicadas en 29 estados de la republica.
 - Lo anterior ha permitido a los productores mexicanos disminuir sus costos de producción y mejorar sus condiciones de competencia ante los productores de los países con los que hemos establecido acuerdos comerciales.

VINCULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL SECTOR RURAL

- A fin atender la demanda de los agentes económicos que integran las cadenas productivas agropecuarias y pesqueras, en el periodo de enero a julio de 2007 se generaron 24 nuevas tecnologías, para aumentar la rentabilidad y competitividad de los sistemas producto.
 - Se apoyó al programa de diversificación y reconversión productiva en todos los estados del país con la elaboración de cartografía de las áreas prioritarias y con información sobre tecnología para la reconversión. En particular, se establecieron 128 proyectos de transferencia de tecnología de los principales sistemas producto agropecuarios del país.
 - En el ámbito pesquero se encuentran en desarrollo tres paquetes tecnológicos: trampas para peces marinos en Sonora, cultivos de caracol rosado en Yucatán, y pargo en Baja California Sur, con avance de 45 por ciento. Además se optimizan tres tecnologías existentes: redes suriperas en el alto Golfo de California, sistemas de arrastre para peces de escama en Oaxaca, y desove temprano de trucha arcoíris en el estado de México, con un avance de 50 por ciento.

FINANCIAMIENTO Y CAPITALIZACIÓN EN EL MEDIO RURAL

- Para 2007, los **Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura** (FIRA) cuentan con un programa crediticio cercano a los 55 mil millones de pesos, de los cuales el 78.1% apoya a las actividades agropecuarias, 2% a las forestales, 6.3% a las pesqueras y 13.6% a otras actividades. En el periodo de enero a junio de 2007, se canalizaron 26 338.4 millones de pesos de crédito al sector agropecuario y rural, cantidad que representa un avance de 48% respecto a la meta anual programada.
 - De los recursos ejercidos, 22 037.6 millones de pesos fueron destinados para capital de trabajo de las empresas agropecuarias, en tanto que en el rubro de créditos de largo plazo para realizar inversiones en infraestructura y bienes de capital se otorgaron 4 350.8 millones de pesos, recursos que permitieron, entre otros aspectos, la adquisición de 1 449 tractores.
 - Como resultado de la estrategia de enfocar la atención hacia pequeños productores, fueron entregados a este tipo de productores 11 291.1 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 18.2% respecto a lo canalizado a junio de 2006.

FINANCIAMIENTO DE FIRA OTORGADO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIA, FORESTAL Y PESQUERA, 2001-2007

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales a precios corrientes ^{1/}							Enero-junio ^{2/}		
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Meta 2007	2006	2007	Variación (%) real anual
FIRA	21 494.7	26 939.7	35 185.4	45 987.4	49 646.4	52 994.0	54 944.2	28 779.6	26 338.4	-8.3
Agropecuario	18 137.9	22 902.7	30 344.2	39 010.1	40 394.5	42 714.4	42 937.5	23 978.7	21 991.1	-8.3
Forestal	418.9	499.2	433.1	516.7	711.8	955.8	1 056.7	516.3	332.3	-35.6
Pesquero	1 068.1	1 367.3	1 562.9	3 038.3	3 568.6	3 090.2	3 471.1	1 586.6	1 318.2	-16.9
Otras actividades ^{3/}	1 869.8	2 170.5	2 845.2	3 422.3	4 971.5	6 233.6	7 478.9	2 698.0	2 746.8	1.8

^{1/} Cifras definitivas. No incluye operaciones con Banrural.

^{2/} Precios de junio de 2007.

^{3/} Incluye pequeño comercio, equipo de transporte y almacenamiento, entre otros.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Adicionalmente, a través del servicio de garantía sin fondeo, FIRA promovió el tránsito de productores que ya cuentan con historial crediticio hacia financiamientos otorgados en su totalidad por intermediarios financieros privados. Como resultado de esta estrategia, estos productores recibieron financiamiento por 5 031.2 millones de pesos otorgados con recursos propios de la banca comercial y con apoyo de la garantía del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). Dicho monto representó un incremento real de 27.3% respecto al mismo periodo del año pasado y benefició a 12 174 productores.
- La derrama de recursos de FIRA permitió beneficiar a 408.4 mil productores del sector agropecuario y pesquero, de los cuales 92.9% son productores con ingresos anuales netos de hasta tres mil veces el salario mínimo diario (vsmd). Asimismo, en el ciclo agrícola 2006-2007 se habilitaron 1.5 millones de hectáreas de cultivo.

FINANCIAMIENTO DE FIRA POR ESTRATO DE PRODUCTOR, 2001-2007^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales a precios corrientes ^{2/}							Enero-junio ^{3/}		
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Meta 2007	2006	2007	Variación (%) real anual
FIRA	21 494.7	26 939.7	35 185.4	45 987.4	49,646.4	52 994.0	54 944.2	28779.6	26388.4	-8.3
- PD ₁ Y PD ₂	7 950.2	8 620.6	10 800.8	15 448.1	18 802.5	19 305.0	22 178.8	9 555.4	11 291.1	18.2
- PD ₁	5 930.0	6 054.0	8 120.7	9 985.4	11 028.1	10 555.5	12 779.0	5 460.2	5 913.8	8.3
- PD ₂	2 020.2	2 566.6	2 680.1	5 462.7	7 774.4	8 749.5	9 399.8	4 095.2	5 377.3	31.3
- PD ₃	13 544.5	18 319.1	24 384.6	30 539.3	30 843.9	33 689.0	32 765.4	19 224.3	15 097.3	-21.5

^{1/} PD₁- Productores con ingreso neto anual menor a mil veces el salario mínimo diario (vsmd). PD₂- Productores con ingreso neto anual mayor a mil y hasta 3 mil vsmd. PD₃- Productores con ingreso neto anual mayor a 3 mil vsmd.

^{2/} Cifras definitivas. No incluye operaciones con Banrural.

^{3/} Precios de junio de 2007.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Por su parte, la **Financiera Rural** tiene autorizado un programa crediticio por un monto de 14 300 millones de pesos, que se integra por 7 478.9 millones para créditos de avío (52.3%), 1 472.9 millones a créditos refaccionarios (10.3%) y 5 348.2 millones a otros tipos de créditos (37.4%). Con referencia a las metas físicas el programa de crédito de avío, agrícola y ganadero, permitirá habilitar una superficie de 1 728 292 hectáreas y 451 836 cabezas de ganado, respectivamente, mediante 93 300 nuevos créditos en beneficio de 155 987 productores.
- Por tipo de actividad económica, la agrícola participa con el 74.4%, la ganadera con el 15.1%, la actividad comercial con el 6.1%, la agroindustria con el 1.7% y con el 2.7% restante el sector pesquero, servicios, avicultura, apicultura y silvicultura.

FINANCIERA RURAL: COLOCACIÓN CREDITICIA POR ACTIVIDAD, 2003-2007

(Millones de pesos)

Actividad	Datos anuales				Enero-junio			Estimación 2007
	2003	2004	2005	2006	2006	2007 ^{p/}	Var. % real anual ^{3/}	
Total ^{1/}	1 730	9 329	12 669	13 592	6 219	6 601	2.1	14 300
Agrícola	1 427	6 594	9 508	7 538	3 384	2 785	-20.8	10 636
Agroindustrial	80	268	322	526	175	56	-69.2	248
Apícola	0	25	31	8	8	6	-27.9	23
Avícola	2	93	22	23	9	8	-14.5	21
Comercial	67	525	647	557	518	289	-46.3	879
Ganadera	151	1 120	1 591	1 882	914	832	-12.5	2 159
Pesquera	1	42	120	88	57	30	-49.4	126
Silvícola		227	5	16	11	3	-73.8	14
Otros ^{2/}	1	435	423	2 954	1 143	2 592	118.1	194

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye las actividades de servicios y actividades manufactureras.

^{3/} El deflactor utilizado corresponde al INPC del periodo enero-junio de 2007 = 1.0398.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Para los ejercicios 2003-2006 Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y para 2007 Presupuesto de Egresos de la Federación 2007.

- En los primeros seis meses de 2007, se tiene un avance de 46.2% del programa anual, al otorgarse 6 601 millones de pesos, cantidad superior en 2.1% real al reportado en el mismo periodo de 2006. Adicionalmente esta derrama crediticia ha permitido beneficiar a 25 847 productores del sector rural.
- Las operaciones crediticias de la Financiera Rural resultan positivas, ya que de 2003 al cierre de 2007 se habrán canalizado 51 620 millones pesos al sector rural, atendiendo las necesidades de crédito de 285 955 productores y la habilitación de 13.9 millones de hectáreas.
- Con relación al financiamiento que otorga el **Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)**, en 2007 se tienen autorizados recursos por 413.7 millones de pesos, cifra superior en 9.4% en términos reales ^{1/} a lo ejercido el año previo. FOCIR, al constituirse el Fondo de Fondos, centró su rol y participación fundamentalmente en tres niveles, 1) Accionista, 2) Agente especializado en capital de riesgo y de capital de inversión en el sector rural y agroindustrial y, 3) Promotor de fondos de primer piso.
 - De enero a junio de 2007 se autorizó la entrega de apoyos financieros por 165 millones de pesos que aunados a los 150 millones de pesos autorizados previamente en 2006 para la constitución del Fondo de inversión de Capital para Agronegocios (FICA) permitirá beneficiar a los siguientes estados de la República: Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.
 - El FICA realizará inversiones por 900 millones de pesos durante los primeros tres años, bajo la siguiente estructura en cada proyecto: Gobierno Federal a través de FOCIR el 35 por ciento, gobierno estatales el 20 por ciento, y agroindustriales privados el 45 por ciento. En relación con la participación estatal, actualmente se tienen nueve estados, a saber: Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz; el efecto multiplicador de estas inversiones durante los tres años de inversión se estima en 15 veces por cada peso aportado por el FICA, abarcando así el 47.8% del PIB Agropecuario y 35.6% del Agroindustrial.

FINANCIAMIENTO DE FOCIR AUTORIZADO AL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL, 2001-2007

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio			Estimación 2007
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007 ^{e/}	Var. % anual	
Total	63.3	64.6	153.6	298.9	347.8	365.4	13.5	165.0	1 222.2	413.7
Agropecuario	46.0	44.5	124.5	213.7	347.8	365.4	13.5	165.0	1 222.2	413.7
Pesquero	17.3	20.1	29.1	0.0	0.0	0.0	N.P.	0.0	0.0	0.0
Forestal	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	N.P.	0.0	0.0	0.0

^{e/} Cifras estimadas.

N.P. No Programados.

^{1/} La variación anual real se calculó con base en el índice de precios implícitos del PIB 2007 = 100: 1.035.

- Para 2007, el **Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural** protegerá una suma asegurada de 41 mil millones de pesos, cantidad superior en 27% real^{1/} a lo ejercido en 2006, para apoyar la protección de 4 538 miles de hectáreas y 15 720 miles de cabezas de ganado.
 - De enero a junio de 2007, la suma asegurada total fue superior a los 25 mil millones de pesos, que representa un incremento de 28.4% en términos reales a lo ejercido en igual periodo anterior. En el ramo agrícola se aseguraron 3 085.3 miles de hectáreas, de las cuales el 22.7% se protegieron al amparo del seguro tradicional, con una suma asegurada de 6 514.8 millones de pesos; y 77.3% correspondió a la protección bajo el esquema de seguro catastrófico, con una protección de 1 717.4 millones de pesos.
 - En el sector ganadero, se apoyaron 5 838.7 miles de cabezas de ganado con una suma asegurada de 16 548.9 millones de pesos, cantidad superior en 114.4% en términos reales, en relación al mismo periodo del año anterior. Lo anterior se debió a la constitución de nuevos fondos de aseguramiento y al impulso que se le da en las Reglas de Operación del programa a este ramo.
 - En 2007, AGROASEMEX desarrolló y puso en operación el seguro de pastizales, el cual tiene como objetivo proteger la pérdida en la capacidad de pastoreo por unidad animal. Con ello, se protege una suma asegurada de 246.8 millones de pesos para una superficie de 13 055.1 miles de hectáreas equivalente a 928.1 miles de unidades animal.

SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO AL MEDIO RURAL: IMPORTE DE LAS SUMAS ASEGURADAS, 2001-2007

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales							Enero-junio		
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Meta 2007	2006	2007 ^{p/}	Var. % real anual
Total Sistema de Aseguramiento ^{1/}	24 412.1	33 616.0	53 494.9	49 693.9	40 040.5	31 315.8	41 172.3	18 729.5	25 027.9	28.4
Ramo agrícola	7 583.5	8 585.7	7 491.3	8 188.5	14 840.5	18 541.7	16 479.7	11 312.0	8 232.2	-30.1
- Seguro tradicional	7 583.5	8 585.7	7 452.4	7 959.4	13 933.8	16 973.9	14 762.3	9 740.2	6 514.8	-35.7
AGROASEMEX ^{2/}	413.9									
Fondos de aseguramiento	2 845.4	4 172.7	3 066.9	4 002.7	6 921.2	9 016.8	7 251.6	4 697.5	3 012.8	-38.4
Aseguradoras privadas	4 324.2	4 413.0	4 385.5	3 956.7	7 012.6	7 957.1	7 510.7	5 042.7	3 502.0	-33.2
- Seguro catastrófico ^{3/}			38.9	229.1	906.7	1,567.8	1 717.4	1 571.8	1 717.4	5.0
Privadas				42.7	245.4	692.5	805.4	696.5	805.4	11.1
AGROASEMEX			38.9	186.4	661.3	875.3	912.0	875.3	912.0	0.1
Ramo ganadero	16 828.6	25 030.3	46 003.6	41 505.4	25,200.0	12 774.1	24 445.8	7 417.5	16 548.9	114.4
-Seguro tradicional	16 828.6	25 030.3	46 003.6	41 505.4	25,200.0	12 674.5	24 428.1	7 417.5	16 531.2	114.2
AGROASEMEX ^{2/}	8 179.3									
Fondos de aseguramiento	89.9	3 426.1	4 334.9	4 202.0	4 069.9	4 752.9	7 961.0	3 505.6	10 095.2	176.8
Aseguradoras privadas	8 559.4	21 604.2	41 668.7	37 303.4	21 130.1	7 921.6	16 467.1	3 911.9	6 436.0	58.1
- Seguro catastrófico ^{4/}						99.6	17.7		17.7	-
Privadas						99.6	17.7		17.7	-
Seguro de pastizales ^{5/}							246.8		246.8	-
AGROASEMEX							246.8		246.8	-

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

^{2/} A partir de abril de 2001 AGROASEMEX se retiró del mercado de seguro directo.

^{3/} Inició operaciones en el ciclo Primavera-Verano 2003 con Agroasemex; las aseguradoras privadas iniciaron operaciones en el ciclo primavera verano 2004.

^{4/} El seguro catastrófico ganadero inicia operaciones en 2006 con una aseguradora privada.

^{5/} Este seguro es desarrollado por AGROASEMEX e inicia operaciones en 2007.

^{6/} Las variaciones reales se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de junio de 2007 = factor de actualización 1.0404.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1/ La variación anual real se calculó con base en el índice de precios implícitos del PIB 2007 = 100: 1.035.

- El **Programa para Acceder al Sistema Financiero Rural** (PAASFIR), contribuye a la canalización de un mayor flujo de recursos crediticios al sector rural, a través del otorgamiento de garantías líquidas en un porcentaje minoritario, la reducción de costos de transacción y la capitalización de organizaciones, así como la creación de una red de intermediarios financieros rurales propiedad de los propios productores. Dispone de un presupuesto total de 493.4 millones de pesos para apoyar a 112 FINCAS en beneficio de más de 60 mil productores.
 - Durante el período enero-julio de 2007, se han canalizado recursos por un monto total de 169.2 millones de pesos, distribuidos por Componente de Apoyo de la siguiente manera: 1).- Constitución de Garantías Líquidas (FINCAS), 145 millones de pesos; Fondos Estatales o Municipales (FISOS), 6 millones de pesos e Intermediarios Financieros Rurales (IFR's), 18.2 millones de pesos.
 - Con estos apoyos resultaron beneficiados 42 588 productores, detonando líneas de crédito por un importe de 2 920 millones de pesos.
- Conjuntamente con la Financiera Rural se diseñó un esquema estandarizado a nivel nacional que permita a los productores la utilización de apoyos de **Alianza para el Campo para Acceder a Créditos Refaccionarios** (ALCAFIN), mediante el cual alrededor de 760 mil productores pueden hacer uso de cerca de 4 mil millones de pesos provenientes de la Alianza para el Campo en la adquisición de bienes de capital. Mediante este esquema se detonarán inversiones en el sector rural por ocho mil millones de pesos, adicionales a los propios apoyos de la Alianza para el Campo.

2.8.3 ABASTECER EL MERCADO INTERNO CON ALIMENTOS DE CALIDAD, SANOS Y ACCESIBLES

Para fomentar la competitividad de los productores del campo el Gobierno Federal considera fundamental promover el abasto de alimentos sanos y de calidad, mediante acciones orientadas a mantener y mejorar el estatus sanitario de los productos agropecuarios e incentivando el desarrollo de mercados regionales.

SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Durante el periodo de enero a julio de 2007 se protegió al país de plagas y enfermedades que contribuyeron a mejorar su situación sanitaria:

- La **campaña contra la mosca de la fruta** permitió mantener como zonas libres de esta plaga a los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, 32 municipios de Durango, 12 municipios de la región norte centro de Sinaloa y 29 municipios de la región norte centro de Zacatecas. Lo anterior permitió a productores de Sonora exportar 18 mil toneladas de cítricos y 1 174 de durazno, sin tratamiento cuarentenario, principalmente a los Estados Unidos de América y Europa; asimismo, se prevé la exportación de 20 mil toneladas de mango a los Estados Unidos de América por parte de los productores de la zona libre del norte de Sinaloa. Se tiene en operación el sistema preventivo nacional para la detección oportuna de moscas de importancia cuarentenaria como son: la Mosca del Mediterráneo, la Mosca del Melón, la Mosca Oriental de la Fruta y la Mosca del Caribe, entre otras especies exóticas reguladas. Al mes de julio, se reporta la ausencia de estas plagas en nuestro territorio y se mantiene al país como libre de la Mosca del Mediterráneo. Lo anterior permite proteger el mercado de exportación de frutas y hortalizas cuyo valor es superior a los 4 mil millones de dólares anuales.
- Se conservó y se certificó como **zona libre de barrenadores del hueso del aguacate**, una superficie de 84 mil hectáreas, y se obtuvo el reconocimiento de áreas libres de esta plaga en 2 915 hectáreas en los estados de Nayarit y Michoacán, lo cual permitió la exportación de 150 mil toneladas de aguacate a los Estados Unidos de América y 100 mil toneladas más a distintos mercados internacionales, con un valor de casi 275 millones de dólares en beneficio de 4 mil productores.
- En la campaña nacional contra la **tuberculosis bovina**, se intensificaron acciones en la aplicación de pruebas de tuberculina para un total de 3 277 386 cabezas de ganado 75 168 hatos, destacando las relacionadas con la exportación de ganado en pie a los Estados Unidos de América para un total de 474 467 cabezas. A la fecha para el ciclo exportador 2006-2007, se han exportado 756 492 cabezas de ganado. En esta campaña destaca principalmente de que los estados de Coahuila y Durango, recuperaron su actividad exportadora hacia los Estados Unidos de América.
- En la campaña nacional contra la fiebre porcina clásica, se incorporaron los estados de Hidalgo, Puebla y Tlaxcala como libres. En la enfermedad de *Aujeszky* se incorporó a la fase libre al estado de Puebla, teniéndose un total de 12 estados en esta categoría. Adicionalmente, se incorporaron a Hidalgo y Tlaxcala como zonas libres de salmonelosis aviar y enfermedad de *Newcastle*, teniéndose a la fecha 26 estados en esta categoría.

- Con respecto a **influenza aviar**, el país se mantiene libre de los virus de alta patogenicidad y se mantienen 13 estados libres de influenza aviar subtipo H5N2 de baja patogenicidad y se refuerzan los sistemas de vigilancia epidemiológica y constatación de parvadas y granjas libres.
- Como resultado de las gestiones internacionales para la eliminación de barreras sanitarias, se logró el reconocimiento del estado de Nayarit como **libre de fiebre porcina clásica** por parte de los Estados Unidos de América y Canadá. Asimismo, los estados de Coahuila, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas y la Región Lagunera obtuvieron el reconocimiento de las autoridades sanitarias de Chile, como libres de fiebre porcina clásica y de Sinaloa como libre de enfermedad de *Newcastle*.
- En referencia a la **inocuidad alimentaria**, se impartieron diversos cursos de capacitación, en coordinación con instancias académicas nacionales e internacionales, los cuales contribuyeron a implementar buenas prácticas agrícolas en todo el país, y en buenas prácticas acuícolas específicamente en los estados de Colima, Nayarit, Sinaloa y Sonora. Entre enero y julio de 2007 destacan las siguientes acciones:
 - Para continuar con la exportación de sardina congelada a Centro América (Guatemala y Costa Rica), y de moluscos bivalvos a Oriente (Hong-Kong), se realizaron acciones para la verificación del cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura bajo el esquema de vigilancia Tipo Inspección Federal.
 - A fin de salvaguardar la comercialización de la miel mexicana en el mercado europeo, se implementó el Sistema Nacional de Identificación de la Miel, el cual está dirigido a registrar a los apicultores y comercializadores del país.
 - Debido a los brotes de intoxicación en humanos por Clenbuterol que se han presentado durante el año en los estados de Jalisco, Aguascalientes y Guanajuato, se intensificaron acciones en rastros municipales y en corrales de engorda, por parte de las Delegaciones de la SAGARPA. Como primera etapa se inició un programa piloto en los estados de Jalisco y Aguascalientes, mediante el cual se implementará un esquema de proveedor confiable en toda la cadena de producción y comercialización desde la engorda de ganado bovino hasta certificar puntos de venta de carne sin Clenbuterol.
- En el ámbito de la **inspección y certificación de la calidad sanitaria** de las mercancías agropecuarias que ingresan y/o se movilizan en el país, en las oficinas de inspección de sanidad agropecuaria se rechazaron, retornaron y/o destruyeron 2 803 embarques (1 514 toneladas) de mercancías de importación, evitando el ingreso de plagas y enfermedades que representan riesgos sanitarios para el patrimonio agropecuario de México.
 - En los puertos, aeropuertos y fronteras del país se mantiene un dispositivo adicional de vigilancia para evitar el ingreso de enfermedades de los animales, como es el caso de la fiebre aftosa. De enero a junio de 2007, se realizaron 5.5 millones de revisiones de equipajes, reteniendo para su destrucción 469 toneladas de productos y desechos orgánicos de riesgo fitosanitario y zoonosanitario, procedentes de países con plagas y enfermedades cuarentenarias de alto riesgo.
 - En materia de control de la movilización nacional de productos de origen vegetal o animal, de enero a junio de 2007 se verificaron 209 806 vehículos con carga agropecuaria y se revisaron 2 099 105 vehículos particulares y de pasaje, evitando el tránsito de 1 402 embarques que no dieron cumplimiento a los requisitos fitozoosanitarios establecidos para su movilización dentro del territorio nacional y se aplicaron 465 tratamientos cuarentenarios.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

A fin de garantizar el abasto eficiente de productos alimenticios para el consumo interno, se impulsan acciones de fomento productivo, de atención a problemas de desabasto y de promoción y ordenamiento de mercados.

- El **Programa de Fomento Agrícola** de la Alianza para el Campo cuenta con un presupuesto anual de 2 497 millones de pesos, para contribuir al fortalecimiento de las cadenas productivas y la capitalización de las unidades productivas. A junio de 2007 se radicaron recursos por 972.6 millones de pesos obteniéndose los siguientes resultados
 - Se **tecnificó el riego** en 6 306 hectáreas, lo anterior permitió el ahorro de 12.6 millones de metros cúbicos de agua, en beneficio de 1 500 productores.
 - Se apoyaron acciones de **mejoramiento, conservación y rehabilitación de suelos** en una superficie de 18 177 hectáreas.
 - Se adquirieron 437 tractores, 501 implementos especializados para la labranza de conservación y 498 implementos convencionales para la mecanización en 21 850 hectáreas en beneficio de 915 productores.
 - Se impulsó a la **capacitación** organizativa, técnica, gerencial y de gestión, así como la modernización de los equipos y sistemas de información de 82 sistemas producto estatales.

- A través de las Fundaciones Produce, se apoyó a los productores con recursos para la operación de 93 proyectos de investigación y transferencia de tecnología, así como 34 eventos de transferencia de tecnología.
- El **Programa de Fomento Pecuario** de la Alianza para el Campo dispondrá de 1 583.6 millones de pesos en el presente año, para la promoción de 9 895 proyectos productivos, la adquisición de 125 826 cabezas de pie de cría de calidad genética y la rehabilitación de 304 449 hectáreas de tierras de pastoreo. Durante el periodo de enero a julio de 2007, se aplicaron recursos por 397.5 millones de pesos, con lo que se logró apoyar a más de 209 mil productores en todo el país:
 - Se otorgaron recursos para adquirir 25 200 semovientes de pie de cría de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, tanto sementales como vientres.
 - Se apoyó la inversión en 1 979 proyectos para la modernización y rehabilitación de infraestructura y equipo.
 - Se apoyó el establecimiento, rehabilitación, equipamiento e infraestructura en 304 449 hectáreas de pastoreo.
 - Se ejercieron recursos para la contratación de 1 283 promotores del desarrollo, para validar y transferir tecnología, además de asistencia técnica a grupos de ganaderos.
- A través del **Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN)**, se canalizarán 4 mil millones de pesos para cubrir los adeudos contraídos con los beneficiarios, de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa. En el primer semestre de 2007 se canalizaron 3 325 millones de pesos, 83% de avance, en beneficio de 165 mil unidades de producción pecuaria que disponen de una población de 5.5 millones de vientres bovinos. Estas unidades de producción cumplieron con el compromiso de mejorar la cobertura vegetal de las tierras de pastoreo y de incorporar tecnologías avanzadas.
- Al **Programa de Acuicultura y Pesca** de la Alianza para el Campo se le asignaron recursos por 608.6 millones de pesos en 2007 para apoyar 1 538 proyectos productivos que impulsen la competitividad y garanticen el uso sustentable de los recursos pesqueros del país. De enero a junio se radicaron 336 millones de pesos a más de 15 entidades federativas en beneficio de más de 11 mil familias de pescadores.
- Con el interés de aprovechar integralmente los recursos pesqueros con que cuenta el país, así como disminuir la presión en recursos sobreexplotados, de enero a julio de 2007 se realizaron las siguientes acciones en materia de **ordenamiento pesquero**:
 - Se expidieron 360 permisos de pesca comercial para diversas pesquerías, 41 permisos de pesca de fomento y dos permisos de pesca didáctica a centros de educación e investigación pesquera.
 - Se otorgaron 21 permisos de acuicultura de fomento para las especies de ostión, lenguado, tilapia, esmedregal, atún aleta amarilla y róbalo y se otorgaron cinco concesiones de acuicultura comercial para las especies de lobina, ostión, bagre, tilapia, artemia y atún aleta amarilla, en los estados de Sinaloa, Yucatán, Nayarit, Tabasco, Chiapas, Sonora y Baja California Sur. El desarrollo de estos proyectos significa una inversión de poco más de 130 millones de pesos y la generación de 700 empleos directos.
 - En materia de sanidad acuícola, se expidieron 800 certificados (autorizaciones) de sanidad acuícola para la importación y movilización de organismos acuáticos vivos y crustáceos destinados a la acuicultura u ornato, así como para la certificación de unidades de cuarentena.
 - Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación seis Normas Oficiales Mexicanas, cuatro modificaciones de Normas Oficiales Mexicanas y seis acuerdos de veda, en la presa Aguamilpa, Nayarit, en los embalses del estado de Chihuahua, en la presa Zimapán en Hidalgo-Querétaro, además de la veda de ostión en Tabasco y de camarón en el Océano Pacífico y en el Golfo de México.
 - A efecto de contribuir en el ordenamiento de la pesquería del camarón, se retiraron 32 embarcaciones y se cancelaron 32 permisos o concesiones para la pesca del camarón.
 - El 24 de julio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el propósito de establecer y definir los principios para ordenar, fomentar y regular el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de la pesca y la acuicultura, considerando aspectos sociales, tecnológicos, productivos, biológicos y ambientales.

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

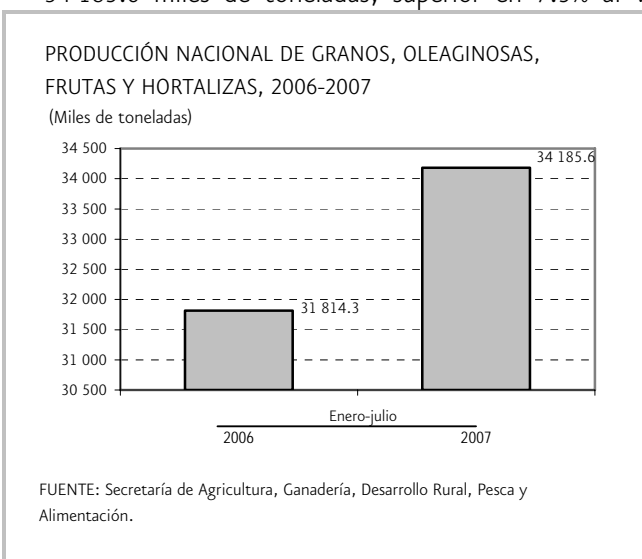
Desde finales de 2006 y hasta el primer cuatrimestre de 2007 se registró una disminución coyuntural en la disponibilidad de maíz blanco en el país, misma que obedece al efecto combinado del aumento en el precio internacional del maíz amarillo, derivado de una mayor demanda de granos y oleaginosas para la producción de biocombustibles, y al consecuente aumento en el consumo de maíz blanco por parte del sector pecuario nacional. Este desabasto repercutió en incrementos en el precio de la tortilla, pasando de un promedio de seis pesos por kilo a mediados de 2006 a ocho pesos por kilo, y en algunos puntos del país, hasta diez pesos por kilo a principios de 2007.

- Para hacer frente al incremento en el precio de la tortilla, el 18 de enero de 2007 el Gobierno Federal y representantes de la cadena maíz-tortilla y del sector comercial, firmaron el **Acuerdo para estabilizar el precio de la tortilla** con vigencia hasta el 30 de abril de 2007, el cual tuvo como objetivo estabilizar el precio del maíz y la tortilla para proteger los ingresos de las familias mexicanas y contribuir a la estabilidad de precios en el país. Como medidas para reforzar el Acuerdo para estabilizar el precio de la tortilla, la Procuraduría Federal del Consumidor dispuso del programa nacional de verificación y vigilancia de tortillerías, centros de acopio y almacenamiento de maíz, con el cual se verificaron de enero a julio 8 339 tortillerías y se emplazó a procedimiento administrativo a 855 establecimientos a los que se les impusieron medidas precautorias consistentes en la suspensión de la comercialización, inmovilización de básculas y colocación de sellos de advertencia. Con estas acciones, se logró estabilizar el precio del maíz y la tortilla ya que del 10 de enero al 9 de julio de 2007, el precio promedio de la tortilla, ponderado por población, disminuyó de 9.02 pesos por kilo a 8.65 pesos con lo cual se protegió el ingreso de las familias mexicanas y se contribuyó a preservar la estabilidad de precios en el país.
 - El 25 de abril de 2007, el Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y representantes de los diferentes eslabones de la cadena maíz-tortilla ratificaron su compromiso de mantener un mercado ordenado y un precio estable de la tortilla al firmar el **Acuerdo y mesa de diálogo para el Fortalecimiento, el Abasto y la Estabilidad de Precios de la Cadena Maíz-Tortilla**. Como parte de las acciones de este Acuerdo, se instaló la **Mesa de Diálogo Permanente para el Fortalecimiento y Modernización de la Cadena Maíz-Tortilla**, la cual tiene como objetivo definir estrategias y acciones que propicien un mercado abierto, estable y en crecimiento en beneficio de los mexicanos, a través de la modernización y el mejoramiento de la eficiencia y productividad de todos los eslabones que integran el sector.
 - El 14 de agosto de 2007, los representantes de productores de maíz, comercializadores, empresas harineras, molineras y tortillerías, así como representantes del Gobierno Federal y de las entidades federativas, se comprometieron a mantener la estabilidad de precios en la cadena maíz-tortilla y promover su modernización, mediante la firma del acuerdo de la **Mesa de Diálogo para la instrumentación del programa para la modernización de la industria de la masa y la tortilla; y la estabilidad de precios de la cadena maíz-tortilla**, el cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007.
- En 2007, al **programa de apoyos a la comercialización agropecuaria** se le autorizó un presupuesto modificado de 7 366.6 millones de pesos para favorecer la comercialización de 26 221 miles de toneladas de productos agropecuarios. En el periodo de enero a julio de 2007 se liberaron 4 082 millones de pesos, de los cuales se han aplicado 3 714 millones de pesos para apoyar la comercialización de 13 445 miles de toneladas de productos del campo, lo que representa un avance de 51.3% de la meta anual. Estos apoyos se otorgaron a través de los siguientes esquemas:
 - Mediante el Subprograma **Ingreso Objetivo** se apoyó la comercialización de 880 mil toneladas de algodón, arroz, canola, cártamo, maíz, sorgo, soya y trigo, en 21 estados de los que destacan Baja California, Chihuahua, Sonora, Veracruz, Campeche, Tabasco y Sinaloa.
 - A través del instrumento de **Cobertura de Precios** se protegió un volumen de 8 361 miles de toneladas de maíz blanco, maíz amarillo, trigo y sorgo, principalmente.
 - El esquema de **Agricultura por Contrato** ha fomentado la celebración de contratos de compra venta entre productores y compradores de granos y oleaginosas, con lo cual se vincula la siembra de un producto con la demanda del mismo y garantiza al productor la comercialización de la cosecha bajo condiciones establecidas. De enero a julio de 2007 se han apoyado 1 538 miles de toneladas de maíz blanco, maíz amarillo, sorgo, soya, trigo panificable y trigo cristalino de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2005-2006 y primavera-verano 2006. Adicionalmente se han registrado 2 556 contratos por 5 108 miles de toneladas de granos correspondientes a las cosechas de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2006-2007 y primavera-verano 2007.
 - A través de **otros esquemas de apoyo** a la comercialización como cabotaje o flete terrestre y factores críticos de comercialización, se apoyaron 2 666 miles de toneladas de maíz, sorgo, soya, trigo y frijol.
- En 2007, la SAGARPA conjuntamente con la Secretaría de Economía estableció el esquema de **cupos de importación**, mediante el cual se promueve la competitividad de las cadenas productivas y se complementa la oferta nacional de productos agropecuarios:
 - El cupo mínimo de importación de **maíz** dentro del TLCAN ascendió a 3 609 miles de toneladas, (3 276 miles de toneladas de maíz amarillo y 333 mil toneladas de maíz blanco). El maíz amarillo fue para los sectores almidonero, cerealero, frituras y botanas, y pecuario; en tanto que el blanco fue para el sector harinero.
 - En **frijol** quedó establecido un cupo mínimo por 74.3 miles de toneladas: 97% de Estados Unidos de América y 3% de Canadá, el cual fue licitado y adjudicado, quedando un remanente de 1.3 miles de toneladas.
 - El cupo para importar **leche en polvo** fue de 101 mil toneladas dentro de los cupos negociados en los acuerdos del TLCAN y Organización Mundial de Comercio. De este total correspondió 31.5 miles de toneladas para la industria privada y 69.4 miles de toneladas para LICONSA.

- Mediante el **Programa Promoción Comercial y Fomento de las Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Pesqueros** se apoya la orientación de la producción a las demandas del mercado tanto a nivel nacional como internacional. De enero a julio de 2007 fueron certificadas 476 mil toneladas de productos con la marca oficial “México Calidad Suprema” como aguacate, uva de mesa, leche, carne de bovino, carne de cerdo, aceite de cártamo y mango. Asimismo se apoyó 276 participaciones de productores agroalimentarios en seis eventos y exposiciones internacionales. Dichos participantes reportan ventas estimadas por 279 millones de dólares.
- En los seis primeros meses de 2007, el **valor de las exportaciones** agropecuarias y agroalimentarias ascendió a 8 112 millones de dólares. En el rubro de las exportaciones agrícolas destaca el crecimiento de productos como el aguacate (66.8%), uvas y pasas (44.9 por ciento), café crudo en grano (35.2%), cítricos (32.3%), y frutas y frutos comestibles (28.6%). Por su parte, en el grupo de alimentos y bebidas manufacturadas se observó un mayor dinamismo de las exportaciones de fresas y frambuesas congeladas (50.4%), productos de la molinería (42.4%), y cacao y sus preparaciones (31.5%).

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS

- De enero a julio de 2007, la producción nacional de granos y oleaginosas, frutas y hortalizas ascendió a 34 185.6 miles de toneladas, superior en 7.5% al volumen alcanzado en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se debe a lo siguiente:



– En los cultivos de **granos y oleaginosas** se observaron incrementos en maíz de 9.1%, como resultado de los altos precios del grano y a los esquemas de apoyo para la competitividad que se han implementado para los productos sensibles. También destacan las variaciones positivas del frijol y el trigo con incrementos de 1.7% y 8.3% respectivamente. En el rubro de las oleaginosas se obtuvo un incremento en la producción de cártamo de 33.5%, en tanto que para ajonjolí y algodón semilla se presentaron descensos de 3.5% y 2.5%, respectivamente.

PRODUCCIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES GRANOS Y OLEAGINOSAS, 2001-2007

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos anuales						Enero-julio			Estimación 2007
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007 ^{P/}	Var. % anual	
TOTAL	32 455.5	30 480.1	33 419.0	33 994.2	30 279.0	33 410.9	17 590.7	19 003.3	8.0	36 070.8
Arroz palay	226.6	227.2	273.3	278.5	290.0	334.0	135.5	145.2	7.2	358.0
Frijol	1 062.6	1 549.1	1 414.9	1 163.4	826.5	1 360.3	377.9	384.5	1.7	1 383.9
Maíz grano ^{1/}	20 134.3	19 297.8	20 701.4	21 685.8	19 529.9	21 816.5	10 259.2	11 195.0	9.1	23 806.5
Trigo	3 275.5	3 236.2	2 715.8	2 321.2	3 010.9	3 242.7	2 966.9	3 213.5	8.3	3 512.2
Ajonjolí	42.9	20.2	31.0	33.1	17.6	17.8	8.5	8.2	-3.5	17.3
Cártamo	111.5	52.9	200.6	230.9	93.5	68.9	66.0	88.1	33.5	117.4
Algodón semilla	152.3	67.8	115.3	211.9	219.3	245.9	43.3	42.2	-2.5	239.7
Soya	121.7	86.5	126.0	133.3	184.5	81.0	113.5	113.5	-	81.0
Cebada	761.6	736.6	1 081.6	931.5	752.6	855.5	236.5	238.1	0.7	861.3
Sorgo grano ^{2/}	6 566.5	5 205.9	6 759.1	7 004.4	5 490.7	5 388.3	3 383.4	3 575.0	5.7	5 693.5

^{1/} No incluye maíz forrajero.

^{2/} No incluye sorgo forrajero.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- La producción de los principales productos **hortícolas** presentaron un comportamiento positivo en todos sus cultivos, con excepción de la calabacita, la cual disminuyó en 8.3%, debido a exceso de humedad en algunos estados productores como Guanajuato y Michoacán; destacan los incrementos de 14.6% en cebolla y 22.3% en zanahoria, como resultado de favorables condiciones climatológicas en las que prevaleció escasa variación en temperaturas y condiciones óptimas de humedad.

PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS HORTÍCOLAS, 2001-2007

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos anuales						Enero-julio			Estimación 2007
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007 ^{P/}	Var. % anual	
TOTAL	8 144.4	7 841.8	8 394.7	8 598.1	8 523.6	8 625.9	4 946.5	5 223.3	5.6	9 119.9
Jitomate	2 149.9	1 990.0	2 171.2	2 314.6	2 263.2	2 063.4	1 361.3	1 462.7	7.4	2 217.0
Chile verde ^{v/}	1 896.4	1 819.3	1 778.4	1 863.4	2 085.0	2 125.1	1 082.4	1 112.3	2.8	2 183.8
Cebolla	1 157.0	1 199.0	1 256.4	1 341.8	1 210.1	1 234.1	692.1	792.8	14.6	1 413.7
Papa	1 628.5	1 483.0	1 661.8	1 506.5	1 634.5	1 536.0	802.3	819.1	2.1	1 568.1
Zanahoria	355.9	370.7	338.9	385.5	370.6	364.1	168.4	205.9	22.3	445.3
Calabacita	369.0	396.5	462.0	463.7	419.6	498.1	340.6	312.3	-8.3	456.7
Tomate verde	587.7	583.4	726.2	722.6	540.6	805.1	499.4	518.2	3.8	835.3

^{v/} Incluye las variedades verde, jalapeño, manzano, perón, poblano y seco tabaquero convertidos a verde.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En relación con los principales cultivos **Frutícolas** también se presentaron aumentos en todos sus rubros, salvo la fresa, cuya producción descendió en 6.2%. Los principales cultivos que obtuvieron un aumento significativo en su producción fueron el limón, melón, sandía y la piña, como resultado de un clima favorable para su desarrollo.

PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS FRUTÍCOLAS, 2001-2007

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos anuales						Enero-julio			Estimación 2007
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007 ^{P/}	Var. % anual	
TOTAL	14 516.9	14 353.1	14 014.3	15 164.4	14 411.8	15 024.1	9 277.0	9 959.0	7.4	16 128.1
Naranja	4 034.9	4 020.4	3 845.9	3 977.2	4 007.0	3 981.9	3 021.7	3 163.4	4.7	4 168.6
Plátano	2 113.6	1 998.9	2 065.9	2 361.1	2 198.8	2 193.7	1 126.6	1 216.8	8.0	2 369.3
Mango	1 577.4	1 523.2	1 362.4	1 573.3	1 381.3	1 638.8	1 377.7	1 443.6	4.8	1 717.2
Limón	1 573.1	1 705.4	1 748.6	1 912.6	1 744.4	1 846.7	911.3	1 014.6	11.3	2 056.0
Manzana	442.7	479.6	495.2	572.9	586.9	605.0	25.1	25.4	1.1	611.7
Melón	536.2	542.4	463.9	534.4	616.5	567.8	397.9	475.3	19.5	678.3
Sandía	969.5	857.8	952.2	1 003.5	851.4	984.7	799.5	879.2	10.0	1 082.8
Fresa	130.7	142.2	146.0	177.2	156.6	187.9	124.3	116.6	-6.2	176.3
Papaya	873.5	876.2	720.1	787.7	694.4	760.8	335.6	360.0	7.3	816.1
Aguacate	940.2	902.3	905.0	987.3	1 016.6	1 072.1	501.9	542.5	8.1	1 158.9
Uva	435.7	363.0	331.3	305.3	330.5	242.4	104.2	110.5	6.1	257.1
Guayaba	263.4	281.9	299.2	302.6	288.8	309.8	132.4	136.3	2.9	318.9
Piña	626.0	659.8	678.6	669.2	538.6	632.5	418.9	474.8	13.3	716.9

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- El aumento en la producción en los primeros siete meses de 2007 ha permitido disminuir la dependencia del mercado alimentario nacional de granos y oleaginosas, lo cual se ha reflejado en una disminución de las **importaciones como proporción de la producción**, con excepción del trigo, soya y maíz; se estima que al cierre de 2007 se alcanzará un nivel de importaciones respecto a la producción nacional inferior a los porcentajes observados en 2006 en todos los productos, salvo trigo y ajonjolí.

VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE GRANOS BÁSICOS Y OLEAGINOSAS COMO PROPORCIÓN DE SU PRODUCCIÓN, 2001-2007
(Porcentaje)

Concepto	Datos Anuales						Enero-julio			Estimación 2007
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007 ^{P/}	Diferencia en puntos porcentuales	
Granos básicos										
Arroz Palay	297.9	308.4	274.6	242.3	257.5	240.1	349.4	295.9	-53.5	231.7
Frijol	12.6	6.6	5.7	5.3	9.5	9.6	21.6	14.6	-7.0	7.1
Maíz	30.5	28.5	27.8	25.4	29.7	35.9	26.9	53.9	27.0	31.9
Trigo	104.9	97.0	128.9	154.5	123.3	106.3	62.3	64.1	1.8	112.9
Oleaginosas										
Ajonjolí	46.8	64.2	46.0	75.5	128.0	116.4	149.8	117.0	-32.8	119.7
Algodón semilla	199.5	398.4	195.4	133.7	124.4	146.7	518.8	423.3	-95.5	139.7
Cártamo	n.s.	n.s.	0.1	0.3	0.3	0.5	n.s.	n.s.		0.2
Soya	3 677.0	5 066.5	3 314.0	2 654.9	1 986.1	4 648.9	2 648.1	2 780.8	132.7	4 012.4

n.s. No significativo.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- La **producción pecuaria** enfrentó un entorno hostil generado por el encarecimiento de los granos forrajeros y oleaginosos, principal insumos alimenticios, situación que impactó en sus costos de producción y en la pérdida de rentabilidad, por lo cual se establecieron medidas de emergencia por parte del Gobierno Federal consistentes en la asignación de dos millones de toneladas en cupos extraordinarios para importación de maíz amarillo y la aplicación de pagos directos a productores. No obstante las explotaciones de ganado en sistemas extensivos se vieron en menor medida impactadas por el encarecimiento de los granos, tanto por su mínimo uso, como por la sustitución de éstos por otros insumos de menor precio o por el alargamiento de los periodos de engorda en pradera.
 - En los primeros siete meses de 2007, la producción nacional de **carnes** alcanzó un volumen del orden de 3.1 millones de toneladas, 2.3% más que en igual periodo de 2006, no obstante, se estima que en el segundo semestre del presente año se resentirá una disminución de la oferta.
 - Las acciones de apoyo emprendidas por el Gobierno Federal permitieron aumentar la captación de **leche** por parte de la industria formal, bajo esquemas contractuales apoyados por las autoridades y con reconocimiento a la calidad de la leche; este esquema de apoyo y la concertación entre eslabones de las cadenas productivas permitió que no se presentaran volúmenes de leche sin colocación en el mercado, por lo que al mes de julio, la producción de leches superó en 2.5% a lo obtenido en igual periodo del 2006.

PRODUCCIÓN PECUARIA, 2001-2007

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos anuales						Enero-julio			Estimación 2007
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007 ^{P/}	Var. % anual	
Carnes ^{1/}										
Bovino	1 444.6	1 467.6	1 503.8	1 543.7	1 557.7	1 613.0	917.8	918.3	n.s.	1 628.1
Porcino	1 057.8	1 070.2	1 035.3	1 064.4	1 102.9	1 108.9	627.9	644.4	2.6	1 116.7
Caprino	38.8	42.2	42.2	42.0	42.4	42.7	26.3	26.7	1.5	42.9
Ovino	36.2	38.2	42.2	44.3	46.2	47.8	24.2	24.3	0.4	48.3
Aves ^{2/}										
	1 952.3	2 102.7	2 181.0	2 304.2	2 460.3	2 485.2	1 393.2	1 445.9	3.8	2 509.1
Leche ^{3/}										
Bovino	9 612.2	9 804.8	9 936.2	10 025.3	10 032.6	10 252.5	5 831.9	5 978.8	2.5	10 350.2
Caprino	139.9	146.5	151.8	161.0	164.2	163.9	95.8	99.3	3.7	166.6
Huevo para plato	1 892.1	1 900.6	1 872.5	2 001.6	2 024.7	2 290.1	1 309.7	1 296.4	-1.0	2 292.1
Miel de abeja	59.1	58.9	57.0	56.9	50.6	56.0	30.9	30.0	-2.9	57.1

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye carne de pollo y de pavo.

^{3/} Millones de litros. Incluye leche de bovino y caprino.

^{P/} Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- La avicultura productora de **huevo** continuó enfrentando altibajos en el mercado de su producto y con una rentabilidad constreñida por el encarecimiento de los granos. Como resultado de lo anterior, en los primeros siete meses de 2007 su oferta fue cercana a 1.3 millones de toneladas, volumen similar al acumulado en igual periodo de 2006.
- De enero a julio de 2007, la producción de miel disminuyó 2.9% en relación a lo alcanzado en el periodo similar de 2006, lo anterior fue resultado de la presencia de factores climatológicos adversos que influyeron en la cosecha de miel.
- El encarecimiento de los procesos productivos pecuarios a nivel mundial, como efecto del alza de precios de los granos forrajeros, conllevó a que las importaciones complementarias al abasto nacional se redujeran. En el periodo enero-julio de 2007 se observaron descensos en la proporción de las **importaciones respecto a la producción nacional** en carne de bovino y huevo. Para el caso de la leche de bovino también se tiene un descenso cercano al punto porcentual previéndose que una vez regularizado el mercado de este producto se retome el esquema de asignación de cupos concertado y al cierre de 2007 se registren importaciones por un monto mayor al del año 2006.

VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS PECUARIOS COMO PROPORCIÓN DE SU PRODUCCIÓN, 2001-2007

(Porcentaje)

Concepto	Datos Anuales						Enero-Julio			Estimación 2007
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007 ^{p/}	Diferencia en puntos porcentuales	
Carne en canal	22.5	25.6	27.3	23.0	22.4	25.8	28.5	27.0	-1.5	23.4
Bovino	24.4	27.9	19.3	14.6	16.2	25.5	31.6	17.9	-13.7	15.1
Porcino	38.9	48.3	64.1	57.6	49.2	49.1	50.2	52.6	2.4	50.9
Aves	12.0	12.2	15.2	13.5	15.1	16.5	16.9	21.3	4.4	17.4
Leche de bovino	21.6	14.8	15.4	14.8	17.2	12.7	12.9	12.1	-0.8	13.8
Huevo	0.5	0.8	1.4	0.3	0.4	0.8	0.7	0.6	-0.1	0.5

^{p/} Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En el periodo enero-julio de 2007, la producción nacional pesquera registró un incremento de sólo 0.4% respecto del mismo periodo del año anterior; en este resultado influyo un repunte menor en la captura, mientras que la acuicultura obtuvo un crecimiento de un punto porcentual. Hacia el cierre de 2007 se espera que la producción total se ubique en un nivel cercano a 1.5 millones de toneladas.
- En el mismo lapso, la planta industrial pesquera obtuvo un volumen de 265.1 miles de toneladas de producto terminado, cantidad 0.7% superior a la obtenida en el periodo homologo anterior.

PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA, 2001-2007

(Toneladas en peso vivo)

Concepto	Datos anuales						Enero-julio			Estimación 2007
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007 ^{p/}	Var. % anual	
Producción pesquera nacional	1 520 938	1 554 452	1 564 966	1 515 432	1 522 930	1 493 887	894 522	897 210	0.4	1 498 381
Captura	1 324 215	1 366 967	1 357 190	1 295 073	1 284 849	1 243 508	744 597	746 839	0.3	1 232 493
Acuicultura	196 723	187 485	207 776	220 359	238 081	250 379	149 925	151 373	1.0	265 888
Industrialización^{v/}	407 212	451 903	459 581	438 030	446 964	439 739	263 310	265 103	0.7	450 519
Destino de la producción										
Consumo humano directo	989 879	1 070 841	1 137 927	1 079 158	1 103 038	1 084 159	648 384	651 292	0.4	1 081 968
Consumo humano indirecto	482 435	453 229	397 390	405 116	408 979	401 557	241 244	242 015	0.3	406 843
Uso industrial	48 624	30 383	29 648	31 158	10 913	8 171	4 894	4 905	0.2	9 571

^{v/} Toneladas en peso desembarcado.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción agropecuaria para la producción de bioenergéticos

- El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) viene trabajando en la identificación de cultivos y áreas con potencial y viabilidad para la producción de bioenergéticos (biodiesel y etanol). Actualmente se están desarrollando estudios en productos como la remolacha, sorgo dulce, yuca, palma de aceite, jaratropa y la higuera, entre otros, así como el uso de rastrojo.

2.8.4 POLÍTICA AGRARIA

Para promover el desarrollo en el campo mexicano, la política agraria del actual gobierno tiene como objetivos garantizar la seguridad jurídica a los sujetos agrarios en materia de tenencia de la tierra ejidal, comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad; impulsar la modernización y expansión de la capacidad y calidad de la información del Catastro Rural Nacional; facilitar la creación de empresas y el mejoramiento del ingreso a los emprendedores que habitan en los núcleos agrarios y las localidades rurales^{1/}; fomentar el aprovechamiento sustentable de la tierra y los recursos naturales asociados a ella en los núcleos agrarios y las localidades rurales^{2/}; y garantizar la igualdad de oportunidades a grupos prioritarios en el sector rural^{3/}.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS

Con la finalidad de lograr la estabilidad y la paz social en el medio rural, que permita garantizar la certeza jurídica de los núcleos agrarios, como condición indispensable para que puedan acceder al desarrollo económico nacional; el Ejecutivo Federal en coordinación con los gobiernos estatales ha realizado una revisión de las agendas agrarias, a fin de determinar aquellos casos que por su grado de conflictividad y riesgo social requieren de atención inmediata; de igual manera celebró reuniones de trabajo con 18 organizaciones campesinas que tienen mayor presencia e interacción con esta Dependencia a efecto de acordar la agenda de asuntos de su prioridad.

- Entre diciembre de 2006 y agosto de 2007, se atendieron y resolvieron 35 asuntos, correspondientes a los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora y Zacatecas. De los casos atendidos en el estado de Chiapas, dos corresponden a asuntos individuales, ubicados en la Zona Lacandona, con lo cual se resolvió una controversia sobre una superficie de 400 hectáreas pertenecientes a la comunidad. Destaca también en el estado de Nayarit, la solución del conflicto por límites territoriales entre el ejido Jomulco y la comunidad San Jerónimo Jomulco, con una antigüedad de 30 años, al haberse logrado la firma del convenio de finiquito el 20 de junio de 2007.
- Adicionalmente, a través del Programa de Fomento a la Organización Agraria (FORMAR), se brindó asistencia para la organización y capacitación de los núcleos agrarios, especialmente en aquellas regiones con mayores índices de marginalidad y conflictividad social, con lo cual se ha logrado disminuir confrontaciones que tiene como origen la tenencia de la tierra. De diciembre de 2006 a junio de 2007 se proporcionó asesoría a 109 509 sujetos agrarios constituidos en 95 organizaciones campesinas.

REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL

Una tarea fundamental del sector agrario es dar apoyo a los campesinos para regularizar la propiedad rural, a efecto de que puedan desarrollar sus actividades productivas con certidumbre jurídica.

- El **Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar** (FANAR) se constituyó el 11 de junio de 2007 con el propósito de apoyar técnica, jurídica y operativamente a los núcleos agrarios que soliciten la certificación de sus tierras; es por ello que a partir del 1 de agosto se iniciaron los trabajos operativos en las entidades de Oaxaca, San Luis Potosí, Guanajuato, Chiapas, Veracruz, Guerrero, Michoacán y Puebla.

1/ Los resultados de este objetivo de la política agraria se presentan en el numeral 2.8.3 de este informe.

2/ Los resultados de este objetivo se presentan en el numeral 4.1 de este informe.

3/ Los resultados de este objetivo se presentan en el numeral 3.1.2 de este informe.

- Con base en el artículo segundo transitorio del Acuerdo por el que se declara el cierre operativo y conclusión del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE)^{1/}, publicado el 17 de noviembre de 2006, en el periodo enero-julio de 2007, el Registro Agrario Nacional certificó una superficie de 74 mil hectáreas de un universo de 101 mil hectáreas, en beneficio de 26 754 sujetos de derecho pertenecientes a cuatro núcleos agrarios en las entidades de Yucatán, Querétaro, Puebla y México.
- Con relación a la **regularización de terrenos baldíos y nacionales**, en el período de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, las acciones realizadas se traducen en los siguientes avances y resultados:
 - 2 639 acciones corresponden al Programa de Titulación Social desarrollado en el estado de Veracruz en beneficio de igual número de nacionaleros minifundistas en extrema pobreza, sobre una superficie total de 3 283.9 hectáreas. (poseionarios de 1.2 hectáreas per cápita promedio).
 - Mediante la emisión de 40 títulos de propiedad, para igual número de beneficiarios, fue regularizada una superficie de 4 986.2 hectáreas en los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Jalisco, Quintana Roo y en Sonora.
 - Igualmente, fueron resueltas 199 solicitudes presentadas por los interesados en las que recayeron sendos acuerdos de archivo o de improcedencia; además se emitieron 81 resoluciones que declararon terrenos de propiedad de la nación sobre una superficie de 8 873.5 hectáreas, en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Tabasco.
- De diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, se regularizaron 306 lotes de **colonias agrícolas y ganaderas** con una superficie de 11 736.5 hectáreas, mediante la elaboración y entrega de 44 títulos de propiedad y 262 acuerdos de reconocimiento de derechos en beneficio de igual número de colonos.
- De diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, se elaboraron 68 proyectos de decretos de **expropiación de bienes ejidales y comunales** mediante los cuales se propone afectar 5 839.2 hectáreas en beneficio de diferentes promoventes, entre los que destacan la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; además se emitieron 12 acuerdos de cancelación y archivo de expedientes.
- De diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, fueron ejecutados 81 **decretos expropiatorios**, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), mismos que afectaron 20 875.1 hectáreas, a favor de CFE, CORETT, PEMEX, SCT, SRA, SEMARNAT, el Instituto de Vivienda del estado de Aguas Calientes y los Gobiernos de los estados de Michoacán, Sonora, Durango, Puebla, Guanajuato e Hidalgo, así como el H. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, previa comprobación de la indemnización fijada por Ley de parte de las promoventes.
- En el lapso de diciembre de 2006 a agosto de 2007, se ejecutaron 19 **resoluciones presidenciales**, entregándose una superficie de 15 mil hectáreas en los estados de Chiapas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Puebla, Veracruz y Zacatecas, beneficiando a 1 101 familias campesinas. Asimismo, se emitieron 11 estudios técnico-jurídicos de inejecutabilidad en los estados de Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO RURAL NACIONAL

- En el mes de abril de 2007 se aprobó el fondeo de un Proyecto Piloto con un donativo del Banco Mundial por 350 mil dólares, con el fin de iniciar el Proyecto de **Modernización del Catastro Rural** para desarrollar la plataforma informática y la integración de procesos automatizados que permitirá validar y actualizar las bases de datos integradas y acceder a la información catastral actualizada vía Internet, el cual arrancará en el estado de Colima durante 2008.
 - Se prevé que la modernización del catastro rural en todo el territorio nacional se tenga cubierto para 2012, con lo cual se contará con un solo instrumento catastral que concentre información de los diferentes regímenes de propiedad, el uso de suelo y el aprovechamiento actual, contribuyendo a la planeación y ejecución de políticas que promuevan el desarrollo sustentable, con certeza jurídica.

1/ El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, después de 14 años en los que logró la certificación de poco más de 87 millones de hectáreas mediante la expedición de más de nueve millones de documentos, declaró el 17 de noviembre de 2006 su cierre operativo. A partir de julio de 2007, opera la certificación derivada del FANAR.

- Como una acción específica de la modernización del catastro, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2006 a agosto de 2007 se logró la recopilación de información de 1 583 894 hectáreas de propiedad social lo que representa el 1.5% con relación al universo de 103.5 millones de hectáreas para su integración al Catastro Rural Nacional.
- Paralelamente, durante los meses de febrero y marzo de 2007 se implementó la reactivación de los convenios de colaboración con los gobiernos estatales en materia catastral para contar con la información del **catastro de la propiedad privada rural**, visitando entre febrero y marzo a 30 entidades federativas, de las cuales se ha recibido información de los estados de Chihuahua, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro y Sonora.

CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN AGRARIA

- Con la intención de promover en los campesinos el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitan mejorar su calidad de vida, la Procuraduría Agraria ha implementado un programa de **capacitación y asesoría** para la celebración de convenios con las organizaciones rurales, a fin de mejorar el aprovechamiento de sus tierras y coadyuvar a definir opciones productivas que contribuyan a elevar sus ingresos. Entre los resultados alcanzados destacan los siguientes:
- En el periodo comprendido de diciembre de 2006 a agosto de 2007, se realizaron 6 043 eventos de capacitación a través de talleres y asesorías en asambleas, con apoyo de material didáctico impreso y con bibliografía que incluye el Marco Legal Agrario; asimismo, se llevaron a cabo acciones de capacitación a distancia mediante un programa de teleconferencias a través de la Red EDUSAT. En estas actividades participaron 398 615 sujetos agrarios, de una meta programada de 346 500, lo cual representa el cumplimiento de 115% de la meta establecida para este periodo.
 - Respecto a los instrumentos de organización agraria básica promovidos, destacan los resultados que se presentan en el siguiente cuadro:

INSTRUMENTOS DE ORGANIZACIÓN AGRARIA BÁSICA, 2007

Indicadores	Diciembre de 2006 a agosto de 2007
Libro de registro	2 618
Depósito de Listas de Sucesores	64 364
Reglamento Interno	2 331
Libro de contabilidad	2 968
Órganos de representación y vigilancia	6 982
Figuras Asociativas	962

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

- El **Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural (FTJER)**, se creó como un mecanismo que además de promover el relevo generacional en el sector rural, fortalece el arraigo de los jóvenes en los núcleos agrarios y les ofrece oportunidades económicas y para su desarrollo. En el periodo de febrero a agosto del presente año se dio seguimiento a 1 367 proyectos financiados por el Programa, mediante la supervisión en gabinete y campo de dichos proyectos, lo cual representa un avance del 65.3% con respecto a los 2 092 financiamientos autorizados correspondientes a la meta de este año.
 - Como resultado de estas supervisiones se observa que el porcentaje de mujeres y hombres apoyados es similar: 45% y 55%, respectivamente; asimismo, la comercialización que se ha dado con este tipo de proyectos ha sido mayoritariamente local con un 54% lo cual es positivo, ya que para generar el desarrollo en estas comunidades es necesario que el capital se multiplique de manera local; finalmente el 91.5% de los proyectos son atendidos directamente por los jóvenes emprendedores, lo que representa el éxito del programa en el sentido de coadyuvar en el arraigo de los jóvenes en su localidad, el relevo generacional en la tenencia de la tierra y el desarrollo económico de los productores.
 - Complementariamente, se establecieron los lineamientos para formar un fondo de contingencia con el objetivo de consolidar proyectos productivos que ya están operando, y a los que se detectó mediante la supervisión realizada alguna desviación en sus proyecciones, a fin de que éstos se desarrollen de acuerdo a lo previsto. La conformación de dicho Fondo se hará con las recuperaciones de los financiamientos otorgados.